

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/5200 *Cédula de citación a Jara División, S.L. Procedimiento Ordinario 712/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 712/2019.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044420190002837.

De: Raquel Yerpés Jiménez, María del Carmen Gamez Ruiz y Ginesa Raquel Raez Hidalgo.

Abogado: María Esther Vidal Molina.

Contra: Jara División S.L.

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 712/2019 se ha acordado citar a Jara División S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 11:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jara División, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 06 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.